

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:31

PAG - 1 -

PRIMERA ENTREGA

Miércoles 07 de Septiembre de 2005

Principales Titulares de Periódicos

La Prensa

+Desafuero inminente

+Ejecutivo advierte que si hay desafuero lo considerará golpe de Estado y actuará en consecuencia
+PLC y FSLN dicen que están listos para desafuero a Bolaños y ministros

+Victoria nica con sabor a derrota

+Equipo checo asusta a nuestra tropa en Mundial

+Cafta logra su quinto "Okey"

+República Dominicana se convirtió ayer en la quinta nación que ratifica el Tratado de Libre Comercio firmado entre ese país, Centroamérica y Estados Unidos (conocido por sus siglas en inglés como DR-CAFTA).

+Nicaragua y Costa Rica son ahora los únicos países que aún no ratifican el DR-CAFTA.

+Caimanes acechan cadáveres de Katrina

+Los caimanes acechan las inundadas calles de Nueva Orleans y los rescatistas temen que se coman los cuerpos de las víctimas del huracán Katrina.

El Nuevo Diario

+“Nos abandonaron”

+END al habla con nicas sobrevivientes de New Orleans

+Compatriotas resienten indolencia de funcionarios de Bush y del gobierno Bolaños, pues no se han interesado en su suerte

+ Relatos impresionantes sobre fuerza de aguas desbordadas que arrastraron casas enteras

+ No descartan que en recuento final haya muertos de nuestro país, ya que muchas familias no se autoevacuaron

+Waspam acorralada por hambre y ratas

+112 comunidades sobreviven de puro milagro

+40 mil personas llevan varios días sin probar bocado y roedores amenazan con comérselos vivos

+ Irresponsable línea aérea no llevó ayer el rodenticida, desestimando el estado de emergencia en la zona

+“No vamos a quedarnos de manos atadas”

+El presidente Bolaños y su gobierno “actuarán en consecuencia”, expresa Lindolfo Monjarretz

+El presidente Enrique Bolaños considera golpe de Estado la eventual aprobación de su desafuero o de cualquiera de sus ministros, advirtió ayer el portavoz del Ejecutivo, Lindolfo Monjarretz, quien advirtió que en su momento tomarán medidas que no adelantó.

+Magistrado amenaza a abogados del Gobierno Central

+“Revanchismo”, dice procurador Novoa

+Les señala que puede suspenderlos en el ejercicio de sus profesiones. Dr. Guillermo Selva.

+“Aleman en la calle o no firmamos el CAFTA”

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:31

PAG - 2 -

+PLC advierte: La bolsa o la vida

+Diputados arnoldistas se juegan su última carta de presión a Estados Unidos para que Bolaños “afloje”.
Noel Ramírez.

+Dengue y neumonía tambalean al Minsa

+Hospitales del país en situación crítica ante avalancha de casos

+Dos niños por camas, y pasillos continúan atestados de pacientes

+ 276 fallecidos por males respiratorios y seis por la variedad hemorrágica de la “fiebre rompehuesos”

Editorial

La Prensa

El DR-Cafta va para largo

En realidad, el FSLN rechaza absolutamente el DR-Cafta porque éste representa una alternativa para que Nicaragua pueda lograr el crecimiento económico, el desarrollo y la prosperidad, por medio de la participación activa en el libre comercio internacional; es decir, por la vía capitalista, como lo han hecho los gobernantes de la República Popular China, que son comunistas pero también aman a su país y han sabido aprender de sus propios fracasos.

Algo como eso no cabe, lamentablemente, en la mentalidad atrasada de quienes adversan ciegamente el capitalismo. Por el contrario, ellos tienen una oferta opuesta al DR-Cafta: la de Hugo Chávez y Fidel Castro, que llaman Alba, y la cual es un camino al socialismo —o algo así—, hacia una sociedad en la que se pretende que toda la gente sea igual en el mismo nivel de pobreza, y sometida a un Estado absolutista, a un partido autoritario y a un caudillo vitalicio.

Lo que ofrece el FSLN en vez del DR-Cafta y el camino capitalista a la prosperidad, es regresar a los años ochenta, cuando el proyecto socializante destruyó la economía y paralizó todo crecimiento ciudadano y comunitario, cuando convirtieron en política estatal la absurda idea de que el crecimiento es cosa de los ricos y el Gobierno planificaba hasta las necesidades más elementales de las personas.

De manera que los sandinistas están dispuestos a hacer todo para impedir la ratificación del DR-Cafta, inclusive recurrir a la violencia, tal como han amenazado después de una reunión mundial de jóvenes comunistas que se celebró el mes pasado en Venezuela, en la que tronaron contra Estados Unidos y acordaron sabotear los TLC y promover el Alba.

Opinión

La Prensa

DR-CAFTA: beneficios y costos (Róger Vega Rodríguez)

Los productores nacionales tienen razón cuando reconocen que no son competitivos en algunos productos. Sin embargo, no serlo no implica decir no al tratado. La competitividad no es algo abstracto, inalcanzable.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:31

PAG - 3 -

Todo lo contrario, es concreta y al final de cuentas significa producir un bien o servicio, de calidad —de acuerdo con algún estándar— y al mínimo costo. Esto requiere de know how, de infraestructura tecnológica, de recurso humano calificado, del acceso a recursos financieros “baratos”, de estabilidad socioeconómica y política. Los productores nacionales y la nación como un todo deben dedicar sus energías a estos aspectos. La discusión actual debe girar en torno a como ser más competitivos y maximizar los beneficios del tratado. Es una oportunidad que debe aprovecharse, la manera de mejorar es imponiéndose el reto de hacerlo y no esperar a firmar acuerdos de este tipo hasta cuando “estemos listos”.

La agenda mínima de discusión debe incluir: (i) el acceso a préstamos “baratos” —que no es lo mismo que un Banco de Fomento, alrededor del cual hay tantos “fantasmas” y malos recuerdos, (ii) una estrategia integral de formación de capital humano, pertinente a la demanda laboral de los inversores potenciales, (iii) la transferencia de tecnologías e innovación tecnológica, (iv) un marco legal consistente y (v) el debido respeto a la institución de las leyes. Los últimos dos puntos son un componente importante, que tiene que ver con la percepción que se tiene en el exterior del país. ¡Un componente que al final de cuentas cuesta mucho, pues puede alejar o atraer inversiones!

Depuración (Bayardo Quinto Núñez)

El subsidio que el Gobierno entrega a los transportistas aproximadamente cada tres meses, debería invertirse en los más pobres que son los que verdaderamente necesitan.

Asimismo, el dinero que le dan de extra a todos los diputados supuestamente para ayudar a la población empobrecida, sería de mayor provecho si fuera entregado en sus propias manos a los pobres, sin necesidad de intermediarios, es decir, distribuirlo barrio por barrio, reparto por reparto.

Marxista (Manuel de Jesús García O)

Este acto publicitario de Daniel Ortega —diabólicamente calculado— para casarse y recibir la santa comunión, para remate de manos del Cardenal, es la mayor ofensa pública que se puede dar en contra de la sagrada Eucaristía y en contra de la fe del pueblo católico nicaragüense.

Que un pecador anónimo haga esto ante un sacerdote que no lo conoce, se explica y dispensa, pero que este enemigo de la Iglesia lo haya hecho con calculada ostentación y para mayor ofensa de manos de su amigo, el señor Cardenal, es algo insólito que confunde e indigna, y por lo cual protesto enérgicamente como hijo fiel de la Iglesia.

Si nuestros obispos y sacerdotes —por omisión, amiguismo o temor— no defienden nuestra fe en la santa religión que heredamos de nuestros mayores, y los santos sacramentos que nos aumentan la gracia divina, habremos llegado a una gran indefensión nunca antes vista.

Esto será mortal para la misma Iglesia y para nuestra vida espiritual y tradición cristiana de más de veinte siglos de catolicismo.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:31

PAG - 4 -

Mercado de medicinas y ética (Miguel Ernesto Vijil Ycaza)

No estoy diciendo que los laboratorios privados deban desaparecer. Por el contrario, creo que deberían ser contratados por los gobiernos en la forma como ahora muchos laboratorios privados, universidades, etc., hacen investigación para los mismos gobiernos con fines militares. La diferencia es que, en este caso, las patentes les quedarían a los gobiernos. Tampoco estoy proponiendo la nacionalización de la industria farmacéutica. Las empresas que fabrican y distribuyen medicamentos desempeñan una importante tarea y ellas deberían tener acceso igual a las patentes públicas, a precios reducidos. Entonces podrían fabricar cualquier medicamento y la competencia haría que los precios fueran más bajos.

El Nuevo Diario

Es necesario recuperar el sentido de patria (Carlos Tünnermann Bernheim)

La Corte Suprema de Justicia, que tuvo en sus manos la oportunidad histórica de contribuir a la solución de la crisis, si hubiera actuado con sentido patriótico, prefirió someterse dócilmente a los dictados de los caudillos. La sentencia que emitió, en respuesta al centenar de recursos de inconstitucionalidad presentados por ciudadanos y ciudadanas del Movimiento por Nicaragua, por vicios de procedimiento, demuestra, una vez más, que los compromisos políticos pesan más que los argumentos jurídicos y los intereses supremos de la Nación. La Corte desaprovechó la gran oportunidad de reivindicar el deteriorado prestigio del Poder Judicial.

La Ley de Amparo, en su artículo 6, establece que solo procede el recurso de inconstitucionalidad, en contra de la Constitución y sus reformas, cuando "se alegue la existencia de vicios de procedimiento en su tramitación, discusión y aprobación". Precisamente éste fue el fundamento de los recursos interpuestos por los miembros del Movimiento por Nicaragua. Los dos vicios fundamentales del procedimiento seguido por la Asamblea Nacional consistieron en: a) agregar, en segunda legislatura, temas nuevos no contemplados en los textos aprobados en la primera legislatura; y b) obviar la consulta efectiva a la ciudadanía, que mandata la Ley de Participación ciudadana (N° 475), en su artículo 9. Esto, sin perjuicio del vicio más trascendente: haber aprobado una reforma total, que modifica la forma de gobierno y cancela la independencia del Poder Ejecutivo, por medio de simples reformas parciales en vez de una convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.

Nicaragua sin Constitución, de nuevo bajo dictadura militar (Francisco Laínez)

El Presidente de la República ha dado un Golpe de Estado, de hecho ha suspendido la vigencia de la Constitución Política, porque su primera obligación es "cumplir la Constitución Política y las leyes, y hacer que los funcionarios bajo su dependencia también la cumplan", arto. 150, 1. Que otros poderes la cumplan, no es su competencia, y el pacto no es parte de la Constitución.

Al definir la Constitución Política la organización del Estado, título VIII, establece en sus principios



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:31

PAG - 5 -

generales que los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral son independientes entre sí, es decir, no depende el uno del otro, ni de nadie.

Se ha establecido un funesto precedente, de consecuencias impredecibles para el futuro político de Nicaragua; los próximos presidentes podrán seguir ese mal camino y llevar al país a un caos político indefinido.

En consideración a lo anterior, el momento político que se vive hace recordar tiempos de la dictadura somocista, que Somoza G. impuso con el respaldo del Ejército, su guardia pretoriana, y de la Policía Nacional. Existió siempre Constitución Política de turno, pero la ley eran su voluntad y caprichos, una forma dictatorial de gobernar que por muchos años fue apoyada por gobiernos norteamericanos. En situaciones de crisis políticas, Guardia y Policía se mantenían bajo alerta para salir a la calle a sopapear a los ciudadanos que protestaran.

El actual Presidente de la República es un huérfano político, situación que le obliga a usar a sus subordinados del Ejército y Policía, para gobernar bajo su solo criterio, y además, se ha arrogado el carácter de juez de criterios y acciones de los otros poderes del Estado. A pesar de su fragilidad no tolera perder en política, aunque en política se gana y se pierde, y es de sabios saber perder; su inmadurez emocional ha hecho mucho daño a Nicaragua.

La manipulación partidaria de los derechos sociales (Rodolfo Pérez García)

Las necesidades sociales en los países pobres son de primer orden; por supuesto que estas necesidades son aprovechadas y manipuladas por los políticos hasta su última esencia, tratan de vender imágenes virtuales de soluciones generales que no tienen nada que ver con la verdad. Lo peor de todo ello es que el pueblo o una parte del pueblo las cree como si de una realidad se tratara. Con tal de obtener popularidad a los líderes o caudillos, le endulzan el oído a aquellos que están en la primera línea de miseria, el efecto psicológico es contundente y efectivo, estas personas que llevan una vida de carencia material y espiritual en muchos casos necesitan de forma inherente aferrarse a una esperanza, a una posibilidad de mejora de sus vidas, a una luz en su camino oscuro; esa luz se refleja en los discursos populistas.

En resumen, me parece que se debe tener mucho cuidado al querer manosear las necesidades de la población con temas electoreros y con discursos populistas, por el contrario, lo que deben hacer estos partidos es consolidar el Estado Nicaragüense, ese que un día ayudaron a destruirlo y que ahora continúan sobre esa misma línea sin dar muestras de escarmiento. El pueblo ya debe despertar y no seguir creyendo en cantos de sirena, a fin de cuentas solo el pueblo salva al pueblo, y solo los partidos políticos corruptos, salvan a sus más allegados. En tal sentido, las propuestas al electorado deben estar basadas en el respeto a la dignidad humana, que encierra en sí misma el derecho a no ser engañado, aprovechándose de la desgracia ajena.

Es necesario recuperar el sentido de patria (Carlos Tünnermann Bernheim)



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:31

PAG - 6 -

La clase política nos ha llevado a la crisis actual, por su falta de compromiso con los intereses supremos de la Nación y su servicio exclusivo a los intereses partidarios y de sus respectivos caudillos.

La Corte Suprema de Justicia, que tuvo en sus manos la oportunidad histórica de contribuir a la solución de la crisis, si hubiera actuado con sentido patriótico, prefirió someterse dócilmente a los dictados de los caudillos. La sentencia que emitió, en respuesta al centenar de recursos de inconstitucionalidad presentados por ciudadanos y ciudadanas del Movimiento por Nicaragua, por vicios de procedimiento, demuestra, una vez más, que los compromisos políticos pesan más que los argumentos jurídicos y los intereses supremos de la Nación. La Corte desaprovechó la gran oportunidad de reivindicar el deteriorado prestigio del Poder Judicial.

La sentencia N° 52 del 30 de agosto pasado, dictada por la CSJ en el caso de los recursos interpuestos por la ciudadanía, es notoriamente una sentencia influida por el pacto libero-sandinista. Forma parte de un “combo” de decisiones políticas negociado entre los caudillos. Prueba de ello es que el mismo día, y esto no fue simple coincidencia, se dictó también la sentencia que confirma el Régimen de “Convivencia Familiar” para el reo Arnoldo Alemán (sin que se tomara en cuenta la prohibición que para el delito de lavado de dinero establece el Arto. 78 de la Ley 285), y el Consejo Supremo Electoral procedió a reelegir al Dr. Roberto Rivas como Presidente del mismo, tras varios meses de acefalía.

La Ley de Amparo, en su artículo 6, establece que solo procede el recurso de inconstitucionalidad, en contra de la Constitución y sus reformas, cuando “se alegue la existencia de vicios de procedimiento en su tramitación, discusión y aprobación”. Precisamente éste fue el fundamento de los recursos interpuestos por los miembros del Movimiento por Nicaragua. Los dos vicios fundamentales del procedimiento seguido por la Asamblea Nacional consistieron en: a) agregar, en segunda legislatura, temas nuevos no contemplados en los textos aprobados en la primera legislatura; y b) obviar la consulta efectiva a la ciudadanía, que mandata la Ley de Participación ciudadana (N° 475), en su artículo 9. Esto, sin perjuicio del vicio más trascendente: haber aprobado una reforma total, que modifica la forma de gobierno y cancela la independencia del Poder Ejecutivo, por medio de simples reformas parciales en vez de una convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.

La CSJ, aun cuando reconoce en su sentencia que la Asamblea Nacional incurrió en vicios de procedimiento, limitó el efecto de los vicios a las famosas “coletillas”, declarándolas inconstitucionales, y declarando, en cambio, la plena vigencia de las reformas constitucionales que fueron objeto del recurso. En primer lugar, las “coletillas” y todos los agregados hechos por la Asamblea Nacional en la segunda legislatura fueron objeto de recurso, desde luego que éste fue el argumento toral del recurso. En segundo lugar, si existieron vicios de procedimiento, éstos invalidan todo el proceso de aprobación de las reformas y no solo una parte de ellas. La Corte fundamenta su sentencia, entre otros, en el artículo 424 del Código de Procedimientos. Pero este artículo es aplicable a los recursos de inconstitucionalidad contra leyes, decretos o reglamentos, donde se pueden alegar razones de fondo, y no únicamente de procedimientos. En este caso sí cabe que la Corte haga pronunciamientos separados, declarando inconstitucionales algunos artículos y dejando válidos los demás. Pero, en el caso de los recursos de inconstitucionalidad en contra de las reformas parciales, donde según la Ley de Amparo, solo pueden alegarse vicios de procedimiento, si se comprueban los vicios, la invalidez o inconstitucionalidad abarca a todas las reformas.

Hizo falta un verdadero sentido de patria. El “combo del pacto” lo demuestra. Un sentido de patria permitiría congelar las reformas constitucionales, en espera de que en 2006 se elija una Asamblea Constituyente que

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:31

PAG - 7 -

elabore una nueva Constitución Política.

La Ley (Bismarck Méndez Rojas)

Pues bien, debe de aclararse que la iniciativa de Ley de Costas no plantea ni directa ni indirectamente la expropiación de propiedades, mucho menos la confiscación, por el contrario el texto de la iniciativa es claro en señalar que deberán de respetarse los derechos adquiridos antes de la ley, quedando por fuera del deslinde de la zona costera las propiedades adquiridas previamente.

Caricaturas

La Prensa

El Nuevo Diario



“... Hermanos centroamericanos...”

“... Fronteras libres para un único pueblo...”
fortalecer los lazos fraternales...”

“... El problema de las pandillas en Centroamérica debemos afrontarlo como la familia que somos...”

“...Y pedimos a nuestros hermanos ticos que ayuden a nuestros compatriotas...”

“...Debemos cuidarnos y ayudarnos como pueblos hermanos...”

“...En nombre de nuestra relación fraterna, pedimos a nuestro hermanos Salvadoreños que nos ayuden a comercializar nuestros productos...”

“...Querimos que Honduras respete nuestro territorio en consideración a nuestra relación fraterna...”

“...Por la unidad de la familia centroamericana, debemos impulsar la integración...”



CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:31

PAG - 8 -

Principales Titulares de Páginas Interiores

La Prensa

+PLC confía en apoyo de OEA (Pág.3A)

+Apuestan a que Bolaños no tiene los 35 votos de la OEA, sólo los seis de Centroamérica

+Consideran que EE.UU, principal aliado del mandatario, ha perdido influencia en ese organismo

+PLC dice a empresarios que presionen por Cafta (Pág.3A)

+El jefe de la bancada liberal, Enrique Quiñónez, aconsejó ayer al Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep) presionar al presidente de la Asamblea Nacional, el sandinista René Núñez, a poner en discusión en el plenario, el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (DR-Cafta).

+El Cosep no hizo esperar el llamado y pidió públicamente a Núñez poner a discusión el Cafta, en el plenario, lo antes posible.

+Vuelve el fantasma del racionamiento (Pág.6A)

+Unión Fenosa se declara perjudicada por decisión de la Corte de mandar a frenar el alza en la tarifa eléctrica

+Los primeros afectados serían los barrios orientales de la capital

+La “huaca 2” sigue viva en la Policía (Pág.9A)

+Fiscalía ordena continuar por tres meses las investigaciones

+Acreditación es la mejor defensa ante DR-Cafta (Pág.14A)

+Dice ex ministro de Educación

El Nuevo Diario

+Conflicto trasciende a edificios (Pág.3A)

+Víctor Guerrero anuncia que se llevará a los trabajadores

+Defenestran a presidenta del CED-Managua (Pág.4A)

+PLC “pasó la cuenta” a Zenelia Madrigal

+En su lugar, nombran a un “cuadro” del arnoldismo

+ “No confían en sus matemáticas a la hora de contar los votos”, asegura su hermana, Jamileth Bonilla

+Isidro Téllez: “Hay que ver hacia el ALBA, no al Cafta” (Pág.5 A)

+El dirigente del Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista, MAP-ML, Isidro Téllez, expresó que lejos de mejorar la economía nacional, la ratificación del TLC complicaría los problemas del país, porque la Administración Bush va a querer salir de sus dos crisis: la de Irak y la provocada por el Katrina, a costa de los países latinoamericanos.

+DGI en peligro de quedar paralizada (Pág.16A)

+No hay para pagar planillas de octubre

PROGRAMAS DE RADIO

Radio: 15 de septiembre

Conduce: Alberto Ordóñez

Programa: La verdad aunque duela

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARÍA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:31

PAG - 9 -

Tema: Comentarios políticos

+Ordóñez comentó que es lamentable ver que el Presidente Bolaños en vez de buscar el dialogo, está buscando como echarle “más leña al fuego” y por estar peleando con los otros poderes del Estado, está desatendiendo al llamado de auxilio de las comunidades miskita de las riveras del Río Coco que están con hambre y enfrentando una plaga de ratas y murciélagos.

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE TV

Canal CDNN

Programa: Entrevista CDNN

Presentador: Plinio Suárez

Invitado: Erick Baca (Ramacafé) / Soren Knudsen / Brasileño

Tema: Fomento de Café en su quinto Encuentro

+ Knudsen manifestó que es importante saber cómo vamos a sobrevivir en el mundo del café a largo plazo, aprovechando que Nicaragua tiene un café de calidad

Canal CDNN

Programa: Entrevista CDNN

Presentador: Plinio Suárez

Invitado: Lic. Miguel Ángel García / Ministro de Educación

Tema: Fiestas Patrias

+El Lic. García informó que las fiestas se realizaran en el parque la Fe y que mañana es el festival en el Estadio Nacional.

En el tema de la alfabetización el Ministro dijo, a pesar que hace falta más presupuesto para esto, va por muy buen camino. Es impresionante ver a personas mayores que asisten a los centros de estudios después del trabajo.

En otro orden García expresó que el ministerio ha estado hablando con el sindicato para ver de qué manera se les hace un aumento de salario a los maestros de acuerdo al presupuesto. También dijo que el ministerio se está reocupando por darle mantenimiento a los colegios públicos y capacitación a más de ocho mil maestros para mejorar la calidad de la enseñanza. Comunicó que el gobierno de México realizó una donación de televisores para algunos colegios públicos, con el fin de brindarles a los estudiantes educación a través de cable.

Canal 11

Programa: Causa Común

Presentador: Eduardo González

Invitado: Alejandra Selva / Erick Baca (Ramacafé)

Tema: Quinto Encuentro Cafetalero Internacional.

Canal CDNN

Programa: Temas y Debate

Presentador: Luis Mora

Invitado: Vicepresidente José Rizo

Tema: Carretera en mal estado de Waspan y temas políticos.

+Rizo se quejó por el mal estado de las carreteras Sébaco-Matagalpa-Jinotega.”En honor de la verdad se

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:31

PAG - 10 -

han hecho algunos tramos de carretera adoquinado en el departamento de Nueva Segovia a Jalapa que era una arteria de importancia y se adoquino, también en algunos municipios del departamento de Madriz, creo que se hizo algo en la Isla de Ometepe y en Cors Island. En el caso de Jinotega se dice que es un castigo que a aplicado el Gobierno de la República por disposiciones independientes y de críticas en algunos casos”.

Sobre la crisis actual Rizo dijo, que es necesario dialogar, “si yo estuviese en los zapatos del Presidente, convocaría a los presidentes de los poderes del Estado y no iría a decírselo en una ceremonia del Ejército, se lo diría sentado en un dialogo, nunca es tarde para dialogar. Es lógico que vengan los Presidentes de Centroamérica, porque Centroamérica es un cuerpo regional que se presenta como un ente, pero de ahí a tratar de resolver e inmiscuirse en los problemas que son eminentemente domésticos, porque somos nosotros los que generamos las crisis en Nicaragua por lo tanto nos corresponde resolverlo y no el vecino. Como Vicepresidente estoy en total desacuerdo en que se le quite la inmunidad al Presidente y que sea procesado, no es sano para este país desaforar a un Presidente, no es una buena imagen”.

En cuanto a las sentencias de la CSJ, Rizo expresó que a su juicio el Gobierno debe de cumplir, porque si no llegamos a un caos, es una sentencia de la CSJ que es el máximo tribuna.

NOTICIAS DE TV

+La Directora de Relaciones públicas de Unión FENOSA, Ericka Ramírez, dijo que habrán racionamiento de energía en un plazo de dos a tres horas y que esto afectara a las industrias, comercio y población por la falta de energía generada. **(Multinoticias / Canal 4)**

+El Presidente de la Junta Directiva del CEN- PLC, Jorge Castillo Quant, informó que por órdenes de los concejales se ha orientado a todos sus alcaldes para que estén alertos en cuanto al cumplimiento de las resoluciones de la CSJ referidas al régimen de convivencia familiar, el cual apoyan en su totalidad y que ya tienen un plan en caso que el Ejecutivo no acata la resolución. **(Multinoticias / Canal 4)**

+La señora Ruth Selma Herrera, miembro de la Red de Defensa al Consumidor, demandó que se cancele el contrato a Unión FENOSA y que el Estado asuma la distribución de la energía, así mismo que Petronic sea devuelto al Estado. Hizo un llamado al Presidente de la República, ministros y a diputados a terminar con estos pleitos y empiecen a gobernar al país. **(Canal 12 / Noticias 12)**

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua